

Nacimiento en Italia: trámites y beneficios por hijo nacido en Italia

Guía práctica para familias con niños nacidos en Italia: cómo registrar el nacimiento, pedir codice fiscale y tessera sanitaria, elegir pediatra, hacer ISEE minorenni y solicitar prestaciones como Assegno Unico, Bonus nuovi nati, maternidad comunal y bonus asilo nido.

Puntos clave

- El primer trámite es la declaración de nacimiento: puede hacerse en hospital dentro de 3 días o en Comune dentro de 10 días, según el caso.
- El codice fiscale del recién nacido normalmente se atribuye desde el Comune mediante ANPR; con eso se emite la primera tessera sanitaria.
- Para beneficios familiares suele hacer falta ISEE actualizado y, en muchos casos, ISEE minorenni.
- Assegno Unico es mensual y puede pedirse incluso sin ISEE, pero sin ISEE se cobran importes mínimos.
- En 2026 existen prestaciones como Bonus nuovi nati, Assegno maternità dei Comuni y Bonus asilo nido, cada una con requisitos y plazos propios.

Idea general

Cuando nace un niño en Italia, la familia no tiene un solo trámite: tiene una cadena. Primero hay que registrar el nacimiento; después obtener codice fiscale y tessera sanitaria; luego elegir pediatra; y recién ahí conviene ordenar ISEE y beneficios económicos. Si se saltea un paso, el siguiente puede trabarse.

Esta guía está pensada para familias argentinas o hispanohablantes en Palmi/Calabria que tienen un hijo nacido en Italia y necesitan saber qué hacer, en qué orden y qué beneficios pueden pedir. No reemplaza al Comune, INPS, ASP ni CAF, pero te da un mapa claro para no perder plazos.

1. Declaración de nacimiento

El nacimiento debe declararse para formar el atto di nascita. Según el Ministerio de Justicia, la declaración puede hacerse dentro de 3 días ante la dirección sanitaria del hospital o casa de cura donde ocurrió el parto, o dentro de 10 días ante el Comune competente. También puede hacerse en el Comune de residencia de los padres, según las reglas aplicables.

Normalmente declara uno de los padres, ambos si corresponde reconocimiento de hijo nacido fuera del matrimonio, o las personas autorizadas por la normativa. Se presenta la attestazione di nascita emitida por el hospital, documentos de identidad de los padres y datos necesarios para el acto. Si los padres no están casados, conviene preguntar antes cómo deben presentarse para el reconocimiento.

2. Codice fiscale y tessera sanitaria del bebé

Después de registrar el nacimiento, el Comune atribuye el codice fiscale del recién nacido a través de ANPR. Con la atribución del codice fiscale se emite la primera tessera sanitaria. La Agenzia delle Entrate explica que, si hay urgencia y el Comune todavía no lo atribuyó, los padres pueden solicitar el codice fiscale del neonato por los canales habilitados, adjuntando documentación de nacimiento.

La primera tessera sanitaria del bebé puede tener validez limitada inicial y luego renovarse con la inscripción sanitaria/residencia correspondiente. Guardá el certificado/acto de nacimiento, codice

fiscale y toda comunicación recibida.

3. Pediatra y salud

Con codice fiscale/tessera sanitaria y situación sanitaria regular, se elige pediatra de libre elección mediante la ASP/servicios sanitarios competentes. En la práctica, para el bebé vas a necesitar pediatra para controles, vacunas, certificados y consultas. Si todavía no llegó la tarjeta física, preguntá si alcanza el codice fiscale o certificado provisorio.

Para familias recién llegadas, este punto es importante: el niño necesita cobertura sanitaria ordenada, especialmente en los primeros meses. Llevá documentos de los padres, codice fiscale del niño, residencia o domicilio sanitario si corresponde y cualquier documento que la ASP pida.

4. ISEE para beneficios de niños

Muchos beneficios no se calculan solo por nacimiento, sino por ISEE. Para prestaciones familiares vinculadas a menores puede requerirse ISEE minorenni. Esto es especialmente relevante cuando los padres no están casados o no conviven, porque el sistema puede necesitar datos del progenitor no conviviente salvo excepciones.

Antes de pedir bonus, hacé o actualizá el ISEE. Si el bebé nació en 2026, preguntá en CAF cómo incorporar al nuevo integrante en el núcleo y qué DSU corresponde. Para el Bonus nuovi nati 2026, INPS indica que es obligatorio tener un ISEE para prestaciones familiares y para la inclusión referido al menor, neutralizado por Assegno Unico, no superior a 40.000 euros.

5. Assegno Unico e Universale

El Assegno Unico es la prestación mensual principal para hijos a cargo. INPS indica que puede pedirse incluso sin ISEE o con ISEE superior a la soglia máxima, pero en ese caso se pagan importes mínimos. Con ISEE bajo o medio, el importe puede ser mayor y puede haber maggiorazioni por hijos menores de un año, discapacidad, familias numerosas, madres menores de 21 años y otros supuestos.

Para nuevos nacidos, INPS señala que el beneficio corresponde desde el séptimo mes de embarazo, pero en la práctica la familia debe presentar/actualizar la solicitud con los datos del bebé. Se solicita online por INPS, patronato o canales habilitados. Prepará SPID/CIE, codice fiscale del bebé, IBAN y datos de ambos padres.

6. Bonus nuovi nati

Para 2026, INPS comunicó el Bonus nuovi nati: contribución una tantum de 1.000 euros por cada hijo nacido, adoptado o en affidamento preadottivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026. La solicitud debe presentarse dentro de 120 días del evento; si se presenta tarde, se pierde el derecho. Para eventos anteriores a la apertura del servicio 2026, INPS fijó plazo especial hasta el 12 de agosto de 2026.

La solicitud la presenta uno de los padres. Si los padres no conviven, INPS indica que debe presentarla el progenitor residente con el menor. Se puede hacer por sitio INPS, app INPS Mobile, Contact Center o patronati. No lo dejes para después: 120 días pasan rápido cuando hay un recién nacido en casa.

7. Assegno di maternità dei Comuni

Es una ayuda para madres que no tienen cobertura suficiente de maternidad por trabajo u otras prestaciones, o que cumplen condiciones específicas. Se solicita al Comune de residencia, no directamente a INPS, aunque INPS paga. Para 2026, INPS informó que el importe completo es de 413,10 euros por cinco mensualidades, total 2.065,50 euros, con soglia ISEE de acceso no

superior a 20.668,26 euros.

El plazo habitual de esta prestación es presentar la domanda al Comune dentro de seis meses desde el nacimiento, adopción o affidamento preadottivo. Como los requisitos personales pueden depender de ciudadanía, permiso, residencia y situación laboral, conviene consultar rápido en Comune o CAF.

8. Bonus asilo nido

El Bonus asilo nido ayuda con cuotas de asilo nido o, en ciertos casos de niños menores de tres años con patologías graves crónicas, soporte domiciliario. La solicitud se presenta ante INPS y los importes dependen del ISEE minorenni y de las reglas vigentes. INPS comunicó para 2026 la activación del servicio y recuerda que hay que cargar la documentación de gasto dentro de los plazos.

No alcanza con pedir el bonus: hay que conservar y subir recibos/facturas de pago del nido. Si el niño todavía no va al nido, guardá esta guía para cuando empiece.

Orden recomendado de trámites

1. Declarar el nacimiento en hospital o Comune. 2. Obtener atto/certificado y codice fiscale del bebé. 3. Verificar tessera sanitaria. 4. Elegir pediatra. 5. Actualizar residencia/estado de familia si corresponde. 6. Hacer o actualizar ISEE/ISEE minorenni. 7. Presentar Assegno Unico o agregar al recién nacido. 8. Pedir Bonus nuovi nati dentro del plazo. 9. Consultar Assegno maternità Comune si aplica. 10. Pedir Bonus asilo nido cuando haya inscripción y pagos.

Armá una carpeta llamada "Nacimiento - bebé" con documentos del hospital, atto di nascita, codice fiscale, tessera sanitaria, documentos de padres, IBAN, ISEE, recibos y solicitudes INPS.

Referencias oficiales

Ministero della Giustizia - Nascita: <https://www.giustizia.it/giustizia/page/it/nascita>

Agenzia Entrate - codice fiscale y tessera sanitaria para neonatos:

<https://www.agenziaentrate.gov.it/portale/la-tessera-sanitaria-per-i-neonati>

INPS - Assegno Unico: <https://www.inps.it/it/it/dettaglio-scheda.it.schede-servizio-strumento.schede-servizi.assegno-unico-e-universale-per-i-figli-a-carico-55984.assegno-unico-e-universale-per-i-figli-a-carico.html>

INPS - Bonus nuovi nati 2026: <https://www.inps.it/it/it/inps-comunica/notizie/dettaglio-news-page.news.2026.04.bonus-nuovi-nati-2026-al-via-le-domande.html>

INPS - Assegno maternità 2026: <https://www.inps.it/it/it/inps-comunica/notizie/dettaglio-news-page.news.2026.02.assegno-di-maternita-e-soglia-isee-aggiornamenti-per-il-2026.html>

INPS - Bonus asilo nido: <https://www.inps.it/it/it/dettaglio-scheda.it.schede-servizio-strumento.schede-servizi.bonus-asilo-nido-e-forme-di-supporto-presso-la-propria-abitazione-51105.bonus-asilo-nido-e-forme-di-supporto-presso-la-propria-abitazione.html>

Nota comunitaria: esta guía orienta, no reemplaza la verificación ante Comune, INPS, Agenzia delle Entrate, Questura, CAF o profesional habilitado.